

## EXPOLIO EN SETARES

Hay muchos vecinos de Castro Urdiales que no saben de Setares.

Setares es un antiguo pueblo de Castro Urdiales que pertenece a la Junta Vecinal de Otañes y de la que sólo quedan los vestigios de lo que fue el antiguo esplendor minero de las minas que llevan su nombre. Datos del padrón del año 1.900 hablan de que llegó alcanzar casi 1.500 habitantes.

Actualmente se distinguen entre las ruinas del pueblo la iglesia, el frontón, el trazado geométrico de sus calles, y las ruinas de una buena parte de sus viviendas que se alzan decoradas por la vegetación. Muy cerca se encuentran las antiguas explotaciones mineras y huellas perfectamente identificables de sus infraestructuras. Llegar a Setares desde la Cuesta de los Pendingones, desde Los Corrales, o desde la Pista desde la Estación de Otañes, o desde el camino que enlaza con la carretera entre Otañes y Baltezana, es una sorpresa aún grata para los sentidos, para la memoria colectiva, para la curiosidad. Es la posibilidad de descubrir un enigma. Es, sobre todo, una seña de identidad para la historia de este municipio.

Por eso Setares es un elemento más del importantísimo y único conjunto de yacimientos de la Arqueología Industrial Minera del municipio de Castro Urdiales. En el año 2000, el Ayuntamiento de Castro Urdiales encargó su inventario y catalogación, y de ella surgieron las fichas de 76 yacimientos que la componen: antiguos poblados mineros, peanas de cargaderos, pilastras, viaductos, túneles, lavaderos, depósitos de mineral, escoriales, explotaciones a cielo abierto, murallones de planos inclinados, pilastras de viaductos, antiguos talleres... todos ellos articulados por una red de antiguos trazados que conforman, o que podrían conformar, una red de vías verdes única en España. El Ayuntamiento estudia en la actualidad encargar el proyecto de alguno de esos tramos de vías verdes y esta semana se ha inaugurado el tramo el Piquillo-Rebombal que comunica con la vía verde vizcaína del Covarón, gracias a la colaboración entre el Ayuntamiento y el Gobierno de Cantabria.

Del conjunto de yacimientos, el Cargadero de Dícido tiene su declaración como Bien de Interés Cultural desde el año 94. Otros, como los Pilares de Dombergón, las instalaciones mineras de Baltezana, la Estación de Otañes, los Talleres de la Fragua en Dícido, tienen su ficha en el Catálogo de Protección Arquitectónico y Arqueológico del Plan General. El resto de las instalaciones se protegen de forma genérica en una ficha del Plan General de pésima redacción, la nº 72, por la que queremos entender que están protegidos los vestigios mineros de Mioño, Dícido, La Gracera, Barrio Manzanal, Ontón. Es decir, que otros vestigios mineros que no

pertenezcan a estos barrios no parece que merezcan la protección del Plan General. Con este panorama el Puente de los Vados, sin duda el emblema del Ferrocarril de Traslaviña, podría ser derribado sin ningún problema. Y los túneles de Ocharan también se los pueden llevar por delante, como el del Vizconde, el de Valverde, o los Depósitos de Mineral de Callejamala.

Así pues tenemos un recurso de enorme importancia cultural, y como suele suceder para nuestro eterno lamento, no está debidamente protegido. Así sucede lo que sucede en Setares.

Y lo que sucede en Setares es que ha sufrido un expolio en toda regla, un expolio contra la memoria y contra el patrimonio.

No hace mucho, según se desprende de la huella que lo delata, alguien se ha dedicado a llevarse las piedras labradas de las puertas y ventanas de las casas en ruinas de Setares. El destrozo salta a la vista nada más llegar al pueblo. Casi todas las edificaciones de Setares son de mampostería con esquinales y huecos rematados de piedra labrada, o ladrillo macizo, materiales ambos muy cotizados en construcción, sobre todo para acabados en restauraciones o viviendas unifamiliares. Prácticamente todas las casas de Setares han sufrido la agresión, denigrando la dignidad de este pueblo en ruinas. El expoliador, a buen seguro, habrá sacado estupendos rendimientos económicos, y puede que no resulte difícil para la gente del lugar saber en que muro o casa se habrán empleado las piedras robadas.

No es nuevo que se destruya el patrimonio minero. Pero cada vez duele más y resulta más anacrónica su desprotección. Hace dos años la policía municipal informó a requerimiento del Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de la destrucción de edificios en la cota 100 de la Minas de Dícido. En aquella ocasión, hace ya tres años, fue la Junta Vecinal de Mioño quien autorizó las demoliciones, así como la construcción de báscula y vertidos de escombros en una zona que el Plan General declara Suelo de Especial Protección Ecológica. Hay más casos. El propio Ayuntamiento se enfrenta ahora a la posibilidad de que se demuelan los túneles de Ocharan, y ello con el beneplácito de la Consejería de Cultura. Por otro lado, algunas de estas construcciones que tienen más de cien años van deteriorándose poco a poco.

Se destruye un edificio aquí, una muralla allá, y un túnel que nadie usa... ¡que más da! ¿total...? Como en el anuncio: ¿¡total, por una puñetera ruina!? El total es lo que importa, es decir, el conjunto de yacimientos de la arqueología industrial minera de Castro Urdiales, uno de los recursos que hacen a nuestro municipio verdaderamente singular, y que se compone de un centenar de yacimientos, cada uno con su función, aportando una información que nos habla de nuestra historia: desde el Cargadero de Dícido hasta los Escoriales de Campoezquerra, desde el Pocillo hasta el Túnel de la Galerna, desde

el Poblado de Herreros hasta el Puente del Cargadero de Urdiales. Y el Pueblo de Setares es una pieza más de este hermoso conjunto.

Nuestros gobernantes tendrían que hacer algo.

Reclamamos la atención inmediata de la Consejería de Cultura y del Ayuntamiento para que cumplan con su obligación y se ocupen de la protección de estos yacimientos. La figura adecuada es la declaración de Bien de Interés Cultural, y probablemente la categoría acorde entre las previstas por la Ley de Patrimonio de Cantabria sea la de Lugar Cultural. Una vez conseguida la declaración por la Consejería de Cultura, las administraciones deben velar por la protección de este patrimonio: restaurando, protegiendo, señalizando, organizando rutas culturales... y también vigilando que no se deteriore. Así sería posible imaginar que las ruinas de Setares y los demás yacimientos estarían merecidamente tratados. Como corresponde a un pueblo que está orgulloso de su historia, que respeta sus raíces culturales.

Asociación Ciudadana OTRO CASTRO ES POSIBLE

17 de Agosto de 2006